INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	**09 de julio de 2024**	Numero de contrato:	**CD-57-2024-3501**
Datos del Contratista (nombres y apellidos- númerode identificación)	**EDGAR RENE GARRIDO URZOLA C.C. N° 72185307**		
Fecha de inicio contrato:	31 de mayo de 2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas suspensiones si aplica)*	30 de diciembre de 2024
Periodo del informe:	Informe comprendido del 31 de mayo al 30 de junio de 2024	Informe número:	**01**
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.**		
Valor del contrato	**$21.000.000**		
Supervisor	**Ivan Dario Castro Perez**		
Cargo	Asesor de Despacho		

i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOSOFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Realizar seguimiento a las acciones de revisión, ajustes y verificación jurídica de los procesos y trámites que fueron sometidos a su consideración, especialmente los relacionados con la instalación y ocupación del espacio público con elementos de amueblamiento urbano que se financien con publicidad exterior visual. • Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones jurídicas que considere sobre los asuntos de competencia de la Secretaría. • Proyectar actos administrativos, respuestas a las peticiones, quejas o reclamos asignados. • Asesorar jurídicamente en la atención de los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorías, solicitudes de información y presentación de informes	• Revisión de expedientes, peticiones, quejas y reclamos en las galerías como, Robertico, casa Varga, galería 32, San Nicolas. • Revisión de los puestos a los adjudicados en las siguientes galerías Casa varga, la 32, Robertico, Volpe. • Apoyo y asesoramiento a los adjudicado de la galería 72 en el cumplimento de las normas que se encuentra establecida en la galería. • Se realiza sellamiento por mala convivencia a los locales 144 y 149, el cual se le sanciono por 2 días, en la galería San Nicolás (volpe). • Reunión en la galería Robertico en la socialización de los estatutos y normas de convivencia dentro de la galería. • Entrega de puesto 2015 en Robertico, a vendedor reubicado. • Auditoria en los estados de finanzas y jurídica a la administración de galería metro plaza.

ii. **Anexos** incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como registros fotográficos, correos electrónicos enviados, documentos proyectados o radicados planilla de asistencia entre otros.

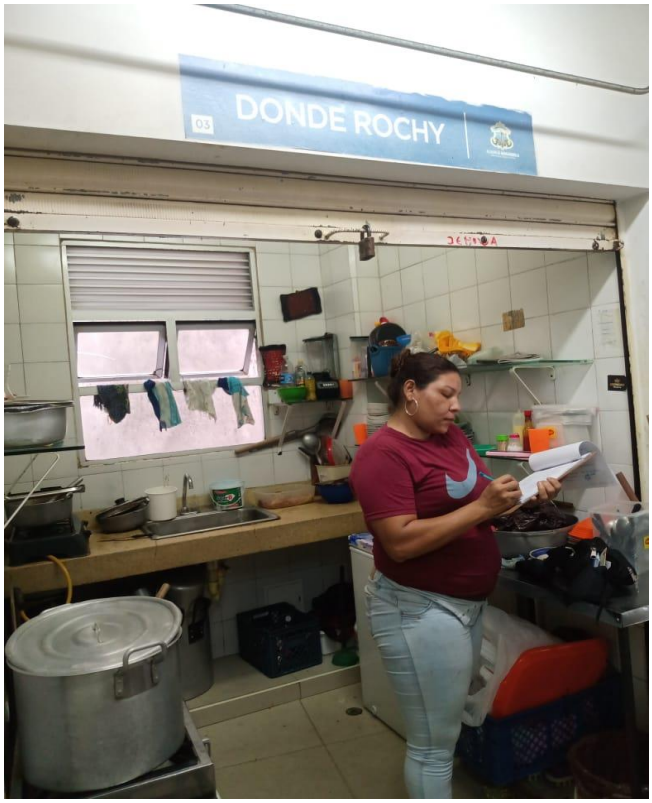
iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Sellamientos de locales



Revisión de los puestos adjudicados en las galerías





Reunión con los adjudicado de roberticos.



Entrega de puesto.



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 09 de julio de 2024.



EDGAR RENE GARRIDO URZOLA
C.C. N° 72.185.307